



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

09 FEB 2018 *cd/hz* 0522

Presidencia
Junta de Gobierno

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	119
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Pronunciamiento de las Directrices Educación Media Superior

Mexicali, B. C. a 09 de febrero de 2018.

INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México

**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
P R E S E N T E.-**

09 FEB 2018 *cd/hz*

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

Por este conducto le envío un cordial saludo y en atención a su oficio No. A100001-1237-2017, mediante el cual hace del conocimiento la emisión de las **"Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior"**, en las que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE propone aspectos claves o recomendaciones orientadas a mejorar el diseño e implementación de intervenciones públicas que garanticen la permanencia escolar de los estudiantes en dicho nivel.

Al respecto le comunico que en conjunto con la Dirección General del INEE en Baja California y los titulares de los subsistemas estatales de CECYTE, COBACH Y CONALEP, se realizaron mesas de trabajo y como resultado de la participación, se determinó:

- I) Se aceptan las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior;
- II) Los aspectos clave de mejora relacionados a cada Directriz que son viables para aplicarse en los Organismos Públicos Descentralizados CECYTE, COBACH y CONALEP, se incorporarán al Programa Operativo Anual de este y el siguiente año fiscal, o en su defecto en los años subsecuentes;
- III) El medio a través del cual haré pública la presente respuesta, será en la página electrónica del Sistema Educativo Estatal <http://www.educacionbc.edu.mx>, así como en la página de transparencia del gobierno del Estado de Baja California www.transparenciabc.gobbc.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	119
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Se anexan al presente los formatos de "Directrices para mejorar la permanencia en la educación media superior" de cada subsistema estatal, en los que se establecen los aspectos clave de mejora, así como la meta, las acciones a realizar y su periodo de ejecución. No omito mencionar que los anexos integrados al presente corresponden a lo ya remitido por cada subsistema al INEE y que se integró nuevamente al presente.

En espera de que la información dé respuesta a lo solicitado, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o comentario; sin otro particular quedo de usted.

"EN BAJA CALIFORNIA TRABAJAMOS PARA MEJORAR EL LOGRO EDUCATIVO"



**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO**

[Firma manuscrita]

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
S.E.B.S. I.S.E.P.
DESPACHADO
09 FEB 2018
DESPACHADO
MEXICALI, B.C.

M.A. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GONZÁLEZ

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
S.E.B.S.-I.S.E.P.
MEXICALI, B.C.

- C.c.p.- Otto Granados Roldán, Secretario de Educación, SEP
- C.c.p.- Teresa Bracho González, Consejera de la Junta de Gobierno, INEE
- C.c.p.- Margarita Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno, INEE
- C.c.p.- Silvia Schmelkes del Valle, Consejera de la Junta de Gobierno, INEE
- C.c.p.- Gilberto Ramón Guevara Niebla, Consejero de la Junta de Gobierno, INEE
- C.c.p.- Francisco Enrique Postlethwaite Duhagón, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
- C.c.p.- Iván López Báez, Subsecretario de Educación Media Superior, Superior, Formación Docente y Evaluación.
- C.c.p.- Manuel Antonio Ávila Carrasco, Director General del INEE en Baja California, México
- C.c.p.- Noé López Aguilar, Director de Educación Media Superior

MAMG/ILV/NLA
*RVO

